



Industrial Inmobiliaria  
Liatrial S.A.

Actas  
T. 34026

2391

Guayaquil, Octubre 15 del 2007

## SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS

Yo, Graciela Real Sempértegui, a nombre de la **Cía. Industrial Inmobiliaria Liatrial S.A.**, en calidad de Gerente General y Representante Legal de la misma, ante usted comparezco y digo:

Que en los libros de acciones y accionistas de la compañía de mi representación se ha inscrito con fecha Octubre 11 del 2007, las siguientes Transferencias de Acciones que pertenecen a los herederos del señor EFRÉN DARIO REAL GONZÁLEZ con C.C.0900455825, en el capital social de la **Cía. Industrial Inmobiliaria Liatrial S.A.:**

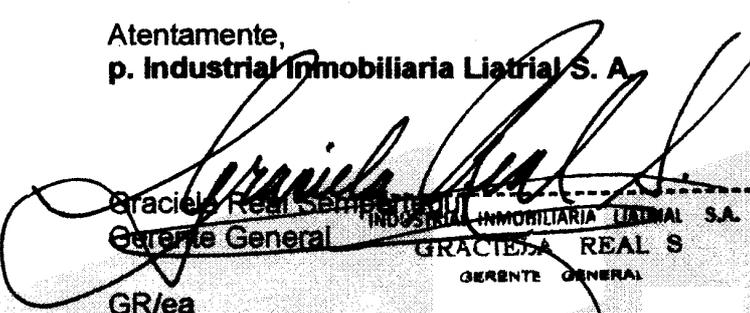
- A la señora ROSA MATILDE REAL SEMPÉRTEGUI, con C.C.0901908426, se han cedido 12 acciones;
- A la señora DELIA LAURA REAL SEMPÉRTEGUI, con C.C.0904360351, se han cedido 12 acciones;
- A la señora GRACIELA MERCEDES REAL SEMPÉRTEGUI, con C.C.0904624178, se han cedido 24 acciones.

Todas las acciones nominativas y ordinarias de un valor nominal de USD \$1,00 (un dólar) cada una.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

p. **Industrial Inmobiliaria Liatrial S. A.**

  
Graciela Real Sempértegui  
Gerente General  
INDUSTRIAL INMOBILIARIA LIATRIAL S.A.  
GRACIELA REAL S  
GERENTE GENERAL

GR/ea

c. c.: Dr. Jaime Damerval M.  
Archivo

Adjunto: Acta de Administración Común  
Nombramiento y cédula de Representante Legal

ESCRITURA .

PROTOCOLIZACION DE LA COPIA  
CERTIFICADA DE LA PROVIDENCIA  
JUDICIAL POR LA CUAL SE DESIGNA  
A LA SEÑORA DELIA LAURA REAL  
SEMPERTEGUI, ADMINISTRADORA  
COMUN DE LOS BIENES  
HEREDITARIOS DEJADOS POR EL  
CAUSANTE EFREN DARIO REAL  
GONZALEZ.-

CUANTIA: INDETERMINADA.



  
NOTARIA  
DECIMA SEPTIMA  
ABOGADO  
N. CAÑARTE A.  
NOTARIO

ES  
BLANCO

*Se dio 3 copias aut. d.*

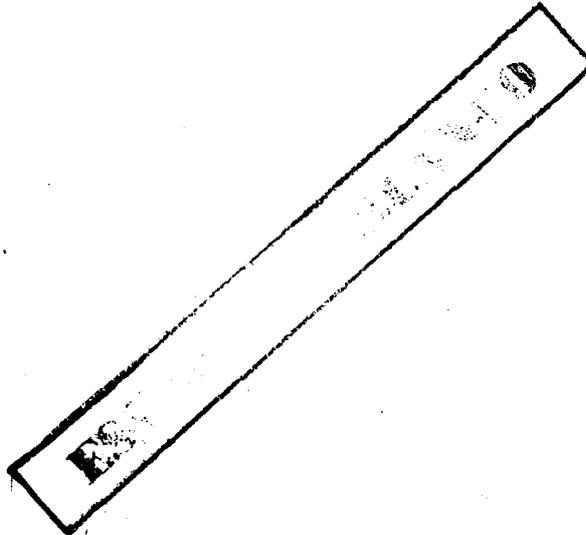
  
Ab. Nelson Gustavo Cañarte A.  
Notario XVII del Canton Guayaquil

Señor Notario:

De conformidad con el Art. 18, Numeral 2, de la Ley Notarial, sírvase protocolizar el documento que acompaño a la presente y conferirme las copias que oportunamente solicitaré.



AB. EDWARD PONCE MOREIRA  
Registro # 8.315



Ab. Nelson G. Bañarte A.  
Notario XVII del Canton Guayaquil



FUNCIÓN JUDICIAL  
DISTRITO GUAYAS



JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE GUAYAQUIL

Juicio No: 0930220040213

GUAYAQUIL, 19 de Abril del 2005, a las 10:32:23

En Guayaquil, a los diecinueve dias del mes de abril del año dos mil cuatro, a las diez horas nueve minutos, ante el señor abogado Ukles Cornejo Bustos, Juez Segundo de lo civil de Guayaquil, e infrascrita Secretaria abogada Gina Zuñiga Cantuña, comparecen GRACIELA MERCEDES REAL SEMPETEGUI, DELIA LAURA REAL SEMPETEGUI y ROSA MATILDE REAL SEMPETEGUI, portadora de la cédulas Nos.0904624178, 090436035-1 y 090190842-6, en su orden; y , el señor Doctor DAIME DAMERVAL MARTINEZ, a nombre de la señora MERCEDES AMELIA SEMPETEGUI MORA, el portador de la cédula de identidad No. 0900021080, según acredita con la escritura pública que contiene poder especial y Procuración Judicial que presenta en este acto, el mismo que se dispone incorporar al proceso.-Todos con el objeto de realizar la diligencia dispuesta en providencia anterior.-Al efecto, estando dentro del día y la hora señalada el señor Juez declara instalado el acto y pregunta a los comparecientes si están de acuerdo en la persona que se desempeñará como administrador común de los bienes de la sucesión hereditaria de quien fue señor EFRÉN DARIO REAL GONZALEZ; y los comparecientes, por unanimidad manifiestan que quien debe ser designada es la señora DELIA LAURA REAL Sempertegui.-El señor Juez, designa a la señora Delia Laura Real Sempertegui, administradora comun de bienes hereditarios de quien fue señor Efrén Dario Real Gonzalez, específicamente de las acciones que le pertenecieron en la Compañía Industrial Inmobiliaria LIATRAI S.A.-Con lo que se dio por terminada la presente diligencia, firmando los comparecientes en unidad de acto con el señor Juez y suscrita Secretaria que lo certifica

AUDIENCIA CON ACUERDO-5669763432657377

Ab. Ukles Cornejo Bustos

JU. 2do. DE LO CIVIL  
DE GUAYAQUIL

Secretario

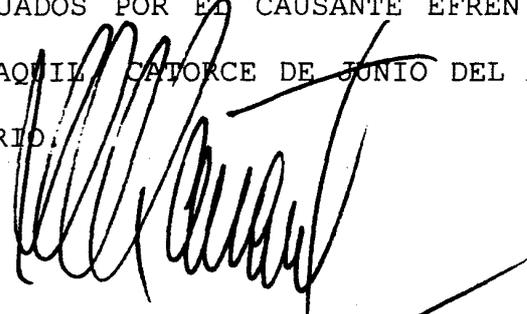
Abgda. Gina Zuñiga Cantuña  
SECRETARIA  
JUZGADO 2do. DE LO CIVIL DE GUAYAQUIL  
CERTIFICO: Que la (s) folio (s) que antecede (n) e (n) su original (n) central (n) con (n) Guayaquil



Gina Zuñiga Cantuña  
Secretaria  
Cantón Guayaquil

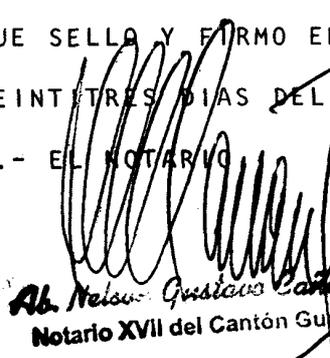
INTEGENCIA DE PROTOCOLIZACION: CERTIFICO QUE DE CONFORMIDAD  
CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO DIECIOCHO, NUMERAL DOS,  
DE LA LEY NOTARIAL Y EN ESTA FECHA, PROTOCOLIZO EN EL  
REGISTRO DE ESCRITURAS PUBLICAS DE LA NOTARIA DECIMA  
SEPTIMA A MI CARGO EN CUATRO FOJAS UTILES, INCLUYENDO LA  
PRESENTE, LA COPIA CERTIFICADA DE LA PROVIDENCIA  
JUDICIAL POR LA CUAL SE DESIGNA A LA SEÑORA DELIA LAURA  
REAL SEMPERTEGUI, ADMINISTRADORA COMUN DE LOS BIENES  
HEREDITARIOS DEJADOS POR EL CAUSANTE EFREN DARIO REAL  
GONZALEZ.- GUAYAQUIL, CATORCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL  
CINCO.- EL NOTARIO.

  
NOTARIA  
DECIMA-SEPTIMA  
ABOGADO  
N. G. CAÑARTE A.  
NOTARIO



AB. NELSON GUSTAVO CAÑARTE ARBOLEDA  
NOTARIO DECIMO SEPTIMO DE GUAYAQUIL

SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE CUARTO  
TESTIMONIO, QUE SELLA Y FIRMO EN LA CIUDAD DE GUAYA  
QUIL, A LOS VEINTITRES DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO  
DOS MIL CINCO.- EL NOTARIO

  
Ab. Nelson Gustavo Cañarte A.  
Notario XVII del Cantón Guayaquil



YO, AB. NELSON GUSTAVO CAÑARTE ARBOLEDA Notario Décimo  
Séptimo de Guayaquil, Republica del Ecuador, de acuerdo con la facultad  
que me concede el Num 5 de la Ley Notarial Reformada por D.S. No.  
2.386, publicado en el R.O. Num 504 del 12 de Julio de 1978, DA FE  
que las notificaciones que preceden son ciertas y conformes a los  
documentos que se me presentaron para su protocolización en el  
Registro de Escrituras Publicas de la Notaria Decimo Septimo de  
Guayaquil.

11 OCT. 2007

Ab. Nelson Gustavo Cañarte A.  
NOTARIO DECIMO SEPTIMO

